

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN FORVIS
MAZARS COLOMBIA
NIT. 901.441.791 – 8**

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, la **FUNDACIÓN FORVIS MAZARS COLOMBIA** (Antes FUNDACIÓN MAZARS COLOMBIA)¹, identificada con NIT 901.441.791 – 8, constituida por documento privado el 14 de diciembre de 2020, otorgado en Asamblea Constitutiva, inscrita en Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2020, bajo el número 00334733 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, **CUMPLIÓ** con todos los requisitos establecidos en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y el Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria número 1625 del año 2016, para la calificación en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios durante el año gravable 2023.

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C., el siete de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Carlos Andrés Molano Camelo
Representante Legal
C.C No. 80.086.533

¹ Acta No. 22 del 29 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas formalizada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN el 07 de junio de 2024.